ACTA CAMBIO DE AU No.1

CONVENIO	NÚMERO:	CONVENIO SOLIDARIO No. 013-2026
	FECHA DE SUSCRIPCION:	28/01/2026
IDENTIFICACIÓN DEL PROCESO EN SECOP:		CO1.PCCNTR.9220361
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO/CONVENIO:		05/02/2026
OBJETO: AUNAR ESFUERZOS PARA LAS ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO A LA VIA TERCIARIA Y CAMINOS DE HERRADURA DE LA VEREDA LA MILAGROSA DEL MUNICIPIO DE SANTA FE DE ANTIOQUIA		
ORGANISMO CONTRATANTE /CONVENIANTE:		MUNICIPIO SANTA FE DE ANTIOQUIA – SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA
CONTRATISTA / CONVENIANTE	NOMBRE:	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA LA MILAGROSA BAJA.
	NIT o CC	890.907.569-1
VALOR [$]:	TOTAL:	CUARENTA Y DOS MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y UN MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS M/C ($ 42.591.242) Moneda Corriente.

Justificación del ajuste de AU

Se realiza un ajuste financiero en el AU (Administración y Utilidad) del presupuesto del proyecto, teniendo en cuenta que sobre los recursos del convenio se aplican retenciones correspondientes a estampillas y demás descuentos de ley, las cuales son efectuadas por la Secretaría de Hacienda.

Estas retenciones disminuyen el valor efectivo disponible para la ejecución del contrato; por lo tanto, se hace necesario realizar el ajuste en el AU, con el fin de mantener el equilibrio financiero del presupuesto y garantizar la correcta ejecución de las actividades programadas.

De esta manera, los recursos disponibles permiten compensar los ajustes físicos presentados en las cantidades de obra, asegurando la continuidad de las actividades y el cumplimiento del objeto del convenio.

SUBTOTAL COSTO DIRECTO		**$ 38.370.488,00**	**SUBTOTAL COSTO**		**$ 40.180.417**
Administracion	11,00%	$ 4.220.753,68	Administracion	6,00%	$ 2.410.825
VALOR TOTAL PROYECTO		**$ 42.591.241,68**	**VALOR TOTAL PROYECTO**		**$ 42.591.241,68**
Aporte MUNICIPIO		$ 42.000.000,00	Aporte MUNICIPIO		$ 42.000.000,00
APORTE JAC (especie)		$ 591.241,68	APORTE JAC (especie)		$ 591.241,68

Justificación de actividades

Durante la ejecución de las actividades correspondientes al mantenimiento del camino en la vereda La Milagrosa, se evidenció en campo la necesidad de realizar algunos ajustes en las cantidades inicialmente proyectadas, con el fin de garantizar la correcta intervención del tramo vial y el cumplimiento del objeto del convenio.

El ajuste principal se presenta en el Ítem 4 – Excavación manual en material heterogéneo (0–2 m), cuya cantidad pasó de 450,00 m³ a 462,91 m³. Esta variación se debe a que durante la ejecución se encontraron mayores volúmenes de material suelto y zonas con presencia de tierra y roca, los cuales

debieron ser removidos para mejorar las condiciones de transitabilidad y el manejo de aguas sobre la vía.

De igual forma, en el Ítem 1 – Rocería, la cantidad ejecutada fue de 2,00 hectáreas, debido a que se identificó mayor crecimiento de vegetación en las márgenes del camino, lo que hizo necesario ampliar el área intervenida para garantizar mejores condiciones de visibilidad y seguridad para los usuarios.

Los demás ítems se ejecutaron conforme a las cantidades inicialmente previstas en el presupuesto. Estos ajustes corresponden a variaciones propias de las condiciones reales encontradas en campo, necesarias para asegurar el adecuado mantenimiento del camino.

En consideración de lo anterior se cambia el siguiente ítem:

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	VR UNITARIO	VR PARCIAL		Cant.	+
1	Rocería, h= 3 m en ambas márgenes del camino, incluye botada y disposición	Ha	1,00	$ 1.366.888,00	$ 1.366.888,00		2,00	$ 2.733.776
2	Remoción manual de derrumbes Menores.	m3	500,00	$ 34.328,00	$ 17.164.000,00		500,00	$ 17.164.000
3	Conformación con metarial de la excavación incluye conformación de cunetas.	m2	1500,00	$ 2.928,00	$ 4.392.000,00		1500,00	$ 4.392.000
4	Excavación manual material heterogéneo 0-2 mt (rocas hasta volumen de 0.35) bajo	m3	450,00	$ 34.328,00	$ 15.447.600,00		462,91	$ 15.890.641

Bajo los precios pactados inicialmente y la justificación que se representa para el cambio de obra, la supervisión aprueba el acta de cambio de obra.

Dado en Santa Fe de Antioquia a los 17/02/2026

LEÓN ESNAIDER QUIROZ OSORIO
Supervisor
Secretario de Infraestructura
Municipio de Santa Fe de Antioquia

Joaquín Gutierrez

JOAQUIN GUILLERMO GUTIERREZ HOLGUIN
CC: 15.405.158
REPRESENTANTE
JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA LA MILAGROSA BAJA

Palacio Consistorial Juan Antonio Mon y Velarde,
Carrera 9 # 9 - 22 | Código Postal 057050.
Línea de Atención: (604) 853 11 36.
https://www.santafedeantioquia-antioquia.gov.co/